Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ** **INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA – AUTORIZACION DE PAGO**

No. DE ACTA 05 DE CONTRATO DE OBRA No. 023-2025

I. DATOS DEL INFORME

TIPO DE INFORME	PERIODICO Y/O SEGUIMIENTO – AUTORIZACION DE PAGO	FINAL DE SUPERVISION	EXTRAORDINARIO
	X		

II. DATOS DELCONTRATISTA

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
07/05/2026	FEBRERO 2026	HORIZONTAL DC SAS BIC	JHON ALEXANDER VARGAS MELO

III. DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato Nº.:	023-2025	Tipo contractual: OBRA CIVIL	Convenio Nº.:	N/A	Tipo: N/A	Parte del Convenio

Objeto: *Realizar reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.*

.

Rubro	Vigencia	CDP	COMPROMISO	Valor
C-2701-0800-37-20111D-2701019-02	2025	125	925	$ 1.420.000.000,00
	2025	125	3425	$ 710.000.000,00

Valor Inicial del Contrato	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
$ 1.420.000.000	$2.130.000.000,00	29/05/2025	31/12/2025	14/07/2025	31-12-2025

IV. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Póliza Nº	Fecha de Aprobación	Nº de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal Fecha Suscripción
170414 16962	9-09-2025	925	30/05/2025

V. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Tipo	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Adición					
Prórroga					
Otras modificaciones					

VI. INFORMACIÓN FINANCIERA

No. DE PAGO QUE CON ESTA ACTA SE AUTORIZA Y VALOR:				PAGO No.05 correspondiente a la Factura 119 por un valor $ 108,962,750.00			
Valor Total de Contrato y/o Convenio				% Anticipo:			
$ 2.130.000.000,00							
Pagos anteriores a este pago				Amortización			
Fecha	Valor	% Pagado	Factura o	%	Valor	Valor Neto	Soporte

			Cuenta de Cobro				
1.	$254.230.801,25	18%	113				
2.	$603.802.821,12	43%	115				
3.	$542.441.753,44	29%	116				
4.	**$ 620.561.872,28**	29%	119				
5.							
6.							
7.							

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 2.021.037.248,09	95%			**$ -**	**$ -**	

Se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos, certificación de pago de aportes de seguridad social, soportes de la ejecución contractual que den fe del cumplimiento, ETC)

VII. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades Realizadas o bienes entregados**	**Soportes Adjuntos**
El contratista por la naturaleza del contrato y a fin de dar cumplimiento al desarrollo contractual del mismo, adquiere las siguientes obligaciones específicas con la entidad: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas para el presente contrato. 2. Cumplir con los requerimientos en SST conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y conforme a las actividades a desarrollar. 3. Someter al concepto previo del Supervisor, cualquier modificación o cambio que éste considere necesario hacer para la correcta ejecución del contrato y reparar cualquier daño que ocurra en la ejecución de las actividades contractuales, por causas imputables al contratista o a cualquiera de sus empleados.	El Corte de obra Numero 1, correspondiente al avance presentado en los frentes de obra así: Durante este primer período, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Recorridos técnicos e identificación de áreas a intervenir, puntos críticos, actividades por espacio y definición de prioridades de atención. 2. Levantamientos arquitectónicos de los espacios priorizados, con base en las necesidades detectadas en sitio 3. Cálculo de cantidades de obra, con base en las mediciones tomadas en sitio y sobre los planos arquitectónicos generados 4. Recorridos conjuntos con personal contratista, para la identificación detallada de tareas específicas en las áreas asignadas 5. Elaboración de presupuestos de obra,	1. Factura relacionada con las actividades ejecutadas durante este periodo No. 116 2. Se remiten las planillas de pago del mes correspondiente. 3. Se remite informe técnico de las actividades ejecutadas durante el periodo indicado. 4. Se remite orden de servicio de la recolección, transporte y disposición final RCD.

4. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen, durante el desarrollo de las actividades contractuales. 5. Llevar debidamente actualizada la Bitácora de Obra, mantener su custodia y entregar copia digital como anexo del informe mensual. 6. Presentar a la supervisión del contrato, un plan de contingencia en caso presentar un atraso superior al 20% en la ejecución del contrato. 7. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos a la obra ejecutada objeto del contrato, conforme con la propuesta presentada, durante la vigencia de la Garantía de cumplimiento en el amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra o cuando se requiera por parte del Consejo Superior de la Judicatura, estos mantenimientos serán a cargo y costo del Contratista y no generan costo para la entidad. 8. Las características mínimas, tipo y calidad de los elementos o repuestos a utilizar en la acción contractual, estipulando condiciones, pero no constituyen en ningún momento un manual. Se entiende que el contratista es profesional competente, ampliamente experimentado y que cuenta con el personal y equipo necesarios para esta clase de trabajo. Por ende, En las presentes especificaciones se da mayor énfasis en la definición de las características y calidad que a la descripción de los procedimientos necesarios para obtener tales resultados Por otra parte, la omisión de descripciones detalladas de procedimiento de obra en muchas de las especificaciones refleja la suposición básica que el contratista conoce las prácticas de desinstalación de la cubierta existente y la instalación de una cubierta termo-acústica tipo sándwich junto con las obras eléctricas y civiles complementarias.	correspondientes a las actividades identificadas como No previstas y Balance de Cantidades 6. Se inicia proceso de Desmonta de cubierta Tipo canaleta 90, incluye retiro de los sobrantes de obra 7. Se inicia desmonte de la estructura metálica existente en las zonas comunes y espacios de juzgados que ya fueron entregados 8. Se desmonta cielo raso existente en fibra mineral, incluye desmonte de estructura, esto en áreas comunes y juzgados ya entregados. 9. Desmonte y retiro de salidas eléctricas y luminarias (Tomacorrientes, luminarias, Interruptores, etc.) 10. Se inicia proceso de suministro de la nueva estructura metálica tipo acceso 11. Se realiza retiro y reubicación de Cámara tipo Domo y sensores de Humo existentes en las zonas comunes 12. Se da inicio a retiro de impermeabilización existente del manto asfaltico. 13. Se inicia proceso de desarme, trasiego y arme de mobiliario en oficinas ya entregadas para inicio de labores. 14. Se realiza el retiro de sobrantes fuera del Complejo Judicial de Bogotá.	

OBSERVACIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN:

Se aprueba pago correspondiente al corte No 5 de en las actividades del contrato de obra civil Realizar reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

Se anexa la forma como se debe pagar la factura No. 119

UNIDAD	COMPROMISO	No. FACTURA	TOTAL, A PAGAR FACTURA
02-001	3425	117	*108,962,750.00*

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHON ALEXANDER VARGAS MELO

FIRMA COORDINADOR GRUPO MANTENIMIENTO: 